

D. Carlos Fernando de Castro Fernández
Alcalde-Presidente del Ayto. de
45634 BUENAVENTURA (TOLEDO)

Estimado Alcalde/sa:

Dentro de la política de apoyo incondicional y decidido a los municipios de la provincia de Toledo, impulsada por el Gobierno provincial en la pasada legislatura, le comunico que la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, en su sesión ordinaria celebrada el día de hoy (5 de diciembre de 2019), ha resuelto la convocatoria de subvenciones del Programa de inversiones denominado “ **Plan de Ejecución de nuevas infraestructuras municipales y de reparación y rehabilitación de infraestructuras e inmuebles municipales ya existentes** ” de la anualidad de 2019, más conocido como **PIM**.

Por ello, y como anticipo a la notificación que recibirá de la Secretaria de la Diputación Provincial de Toledo le informo que la cantidad concedida a su municipio asciende a “**38.577,73 €**”, y la denominación de la actuación u obra para la que se concede es “**Mejora de accesibilidad del Ayuntamiento y reparación alcornoque**”.

Por último, comunicarle que, tal y como se establece en la estipulación segunda apartado C.2 de la Convocatoria, además de la documentación prevista en la base octava, el Ayuntamiento aportará **Certificado de Secretaria acreditativo de la aprobación del documento técnico (Proyecto de obra o Memoria) y de la autorización del gasto (fase contable A)**. Estos documentos deben ser aprobados antes del **31 de diciembre de 2019**.

A tal efecto, y con el ánimo de facilitarles el trabajo se le adjunta dos archivos (**modelo de generación de crédito y modelo de aprobación de documento técnico y autorización del gasto**) para que antes de 31 de diciembre de 2019 sean aprobados.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Álvaro Gutiérrez Prieto

Presidente de la Diputación de Toledo